Cabildo

En la ciudad de Malaga en veintidos dias del mes de diziembre de mil y quinientos y ochenta y cinco años
Estando en el cabildo y ayuntamiento que se
hizo para tratar las cosas
tocantes al seruicio de Dios y bien
publico son asistentes el licenciado Diaz de Mar
tinez de Vera alcalde y Diego Ma
ldonado y don Alonso de Zamora y Diego
Gomez de Nodar y Juan de Cabrera
y Fernando Ortiz de los quales en nom
bre de la ciudad acordaron lo que
se contiene en la peticion
libronça de Juan Quiencmaestro de escuela de enseñar
a leer y escriuir a los niños de la ciudad
mes de diziembre en reales que se le deue
de salario que se le da por vno año = que
visto por los señores justicia y regidores
se le libren en andres muñoz por mandado
de su señoria que con esta carta de pago del suso
dicho tomada la razon de su mandado con
se le pasaran en cuenta y con esto se acabo
el cabildo y firmaron los que se dieron

Juan Diaz de Ayala

Diego Gomez de Nodar

Martin Diaz

Diego Maldonado